

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOESA S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **TECNOESA S.A.**, a fin de tratar y resolver los puntos citados en el orden del día que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas con fecha 09 de marzo del 2017.

El Dr. Enrico Galderisi en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a constatar el quórum respectivo, encontrándose presente los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dr. Mario Alejandro Flor (Apoderado)	899.999	US\$ 35.999.96
Esain S.A.	Dr. Enrico Galderisi (Gerente)	1	0,04
TOTAL:		900.000	36.000,00

Se encuentran presentes 900,000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General de Accionistas en sesión universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige al Dr. Mario Alejandro Flor, Apoderado de Eni Ecuador S.A., para que presida la sesión; y actúa como Secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, en reemplazo del Comisario Principal, quién ha sido convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**
- 2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number '1'.

4. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DE TECNOESA S.A.**

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura de los informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

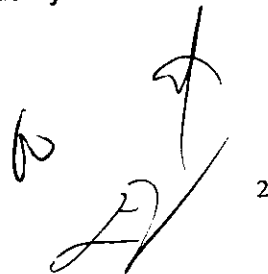
2. **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Se da lectura el informe de auditoría emitido por Ernst & Young sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. El mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2016.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de Comisario, y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016.

3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el Dr. Mario Alejandro Flor, quién representa las acciones que Eni Ecuador S.A. tiene en TECNOESA S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2016, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a **581.785** dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la Reserva Legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro, con estos antecedentes propone que 100% las utilidades del ejercicio 2016 que suman **581.785** dólares de los Estados Unidos de América sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.



Handwritten signature and initials, possibly of the Dr. Mario Alejandro Flor mentioned in the text, located at the bottom right of the page.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta General Ordinaria, aprueba la moción planteada por el Dr. Mario Alejandro Flor.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva, para el cargo de Comisario Principal y a la Doctora Ulianova Maldonado, para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2017, fijando un honorario anual de **USD 240.00** (Doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

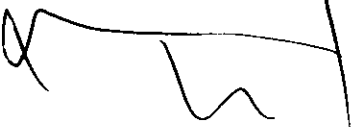
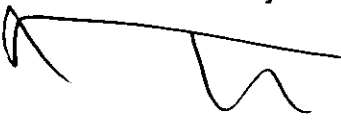
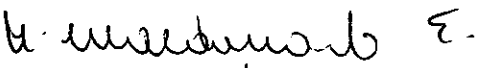
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DE TECNOESA S.A.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoría del año 2016 se utilizaron **282** horas y los honorarios ascienden a **7.979** dólares americanos para **TECNOESA S.A.**

Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

A las 15h30 se levanta la sesión.

 ENI ECUADOR S.A. REPRESENTADA POR Dr. Mario Alejandro Flor	 TECNOESA S.A. REPRESENTADA POR Dr. Enrico Galderisi
 Dr. Mario Alejandro Flor EL PRESIDENTE	 Dr. Enrico Galderisi EL SECRETARIO
 EL COMISARIO	